

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE DEL IMIB

Nº: 10/2019

Asunto: VARIOS

Fecha: 10 y 16 de diciembre de 2019

Hora: 09:30 – 11:30

ASISTENTES

Día 10 de diciembre de 2019

- Francisco Esquembre Martínez (Vicerrector de Investigación y Transferencia de la UMU), que actúa en calidad de Presidente, por ausencia de la Presidenta
- Pablo Ramírez Romero (Director del IMIB)
- Pablo Pelegrín Vivancos (Subdirector Científico Básico IMIB)
- Luis García-Marcos Álvarez (Vicerrector de Ciencias de la Salud de la UMU).
- Mar Vázquez de Parga Calvo (Subdirectora Técnica del IMIB-Arrixaca, que actúa como Secretaria)
- Jesús Ángel Sánchez Pérez (Responsable del Órgano de Gestión del IMIB)
- Alicia Laforet Bravo (Técnico de Gestión de Desarrollos Estratégicos - Documentalista), asistiendo en la Secretaría.

Día 16 de diciembre de 2019

- Francisco Esquembre Martínez (Vicerrector de Investigación y Transferencia de la UMU), que actúa en calidad de Presidente, en ausencia de la Presidenta
- Pablo Ramírez Romero (Director del IMIB)
- Luis García-Marcos Álvarez (Vicerrector de Ciencias de la Salud de la UMU).
- Mar Vázquez de Parga Calvo (Subdirectora Técnica del IMIB-Arrixaca, que actúa como Secretaria)
- Jesús Ángel Sánchez Pérez (Responsable del Órgano de Gestión del IMIB)
- Alicia Laforet Bravo (Técnico de Gestión de Desarrollos Estratégicos - Documentalista), asistiendo en la Secretaría.

INVITADOS

- María Concepción Martínez-Esparza Alvargonzález (Vicedecana de Relaciones Internacionales e Investigación de la Facultad de Medicina de la UMU)
- María Isabel Fortea Gorbe (Directora General de Investigación e Innovación Científica)
- Ignacio Borrachero Guijarro (Responsable del Dto. Económico-Financiero de la FFIS)

EXCUSAN SU ASISTENCIA

- María Teresa Martínez Ros (Directora General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano)
- Ángel Baeza Alcaraz (Director Gerente. Gerencia del Área I)
- José Luis Alonso Romero (Subdirector científico clínico del IMIB)

ORDEN DEL DIA

1. **Aprobación del acta de la reunión anterior.**
2. **Explicación y valoración de propuesta de presupuesto para 2020.**
3. **Explicación y valoración de propuesta del Plan de Actividades 2020.**
4. **Explicación y valoración de propuesta del Programa anual de inversiones 2020.**
5. **Valoración de productividades de los IPs estabilizados por el IMIB.**
6. **Asuntos de trámite:**
 - **Aprobación de sustitución baja médica en Animalario.**
 - **Modificación de las tarifas de la plataforma de anatomía patológica. Nuevos servicios que puedan prestarse (ejemplo de Genómica).**
 - **Ratificación conformidad con la solicitud Domingo Pascual solicitud de convocatoria con salario superior. Es una nueva convocatoria del Dr. Pascual para 6 meses. Técnico/a Máster de Apoyo a la Investigación. Titulado/a en Farmacia, con un salario bruto mensual de 2.349,15 € (parte proporcional de pagas extras incluidas).**
7. **Propuesta de modificación de puestos de estructura, que no afecta a la masa salarial actual:**
 - **Del actual puesto de Responsable de Informática y Sistemas a Jefe de Área de Informática, Sistemas, Bioinformática e Informática Biomédica, con una subida salarial de 10.000 € anuales (salario final de 44.367 € anuales).**
 - **Ampliación de funciones del actual puesto de Responsable de Formación, con una subida salarial de 2.707 € anuales y un salario final de 37.075 € anuales**
 - **Del actual puesto de Técnico Gestor de Proyectos Europeos a Responsable de la Oficina de Proyectos Internacionales (IBIPO), con una subida salarial de 2.912 € anuales (salario final de 30.042 € anuales)**
 - **Del actual puesto de Técnico Titulado Superior de la plataforma de UICEC a puesto de Responsable Adjunto de UICEC, con una subida salarial de 1.200 € anuales y un salario final de 24.760 € anuales.**
8. **Valoración de la solicitud de modificación de puestos de trabajo de Biobanco, que no afecta a la masa salarial actual.**
9. **Informe sobre la formalización del contrato de Eva Morales con su nueva ayuda Miguel Servet. Tipo II.**
10. **Propuesta de calendario 2020 de los órganos colegiados del IMIB. Monográficos de reacreditación.**
11. **Ruegos y preguntas.**

ACUERDOS

Esta reunión del Comité Permanente se ha realizado en dos veces dada la extensión del orden del día, asistiendo los convocados los días 10 y 16 de diciembre de 2019.

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.

Se aprueba el acta de la reunión de fecha 14 de octubre de 2019

2. Explicación y valoración de propuesta de presupuesto para 2020.

Jesús Ángel Sánchez Pérez (Responsable del Órgano de Gestión del IMIB), expone el Presupuesto para el próximo año. Se presenta el anexo con el presupuesto de gastos e ingresos IMIB 2020.

Aún desconocemos si los ingresos provenientes de la Administración Regional aumentarán alrededor de 300.000 € debido a la necesidad de equipamiento en la Sala Blanca del IMIB.

Ignacio Borrachero Guijarro (Responsable del departamento Económico-Financiero de la FFIS) informa que los ingresos anticipados en el ejercicio se ejecutarán el año siguiente.

Francisco Esquembre Martínez, Vicerrector de Investigación y Transferencia de la UMU, solicita que se haga constar en acta que estos ingresos anticipados no aparecen como remanente o pendiente.

El IMIB explica que la diferencia entre el presupuesto anual de una Administración Pública y el IMIB es que éste último factura a lo largo del año por servicios prestados, por lo que puede obtener ingresos durante los 12 meses de un ejercicio. De ahí que siguiendo las recomendaciones de los funcionarios que revisan presupuestos en el sector público regional, se recoja en los Presupuestos anuales del IMIB, dentro de sus ingresos previstos un epígrafe de ingresos anticipados en el ejercicio.

Está pendiente de revisar con el SMS el porcentaje de los costes indirectos. Según la Guía Técnica de Evaluación de Acreditaciones de Institutos de Investigación Biomédica o Sanitaria (GTE), al menos un 20% de los costes indirectos recibidos anualmente se dedicarán a acciones orientadas a apoyo de los investigadores, tales como capacitación, formación, cofinanciación de contratos, etc.

Se espera que las Plataformas que gestiona más directamente el IMIB facturen más por servicios prestados, por lo que se harán reuniones con ellos, se pretenden cambiar las

tarifas para adecuarlas a las necesidades actuales, éstas tendrán que aprobarse en la reunión de Comité Permanente.

Tenemos que hacer un esfuerzo para conseguir más financiación privada. La financiación pública actualmente alcanza el 71,36%. Según la GTE la financiación pública de un instituto no debe superar el 70%.

Francisco Esquembre propone incrementar el presupuesto para realizar un plan propio. Una partida tiene que ir a tutela de grupos emergentes según indica la GTE, en el Consejo de Dirección se valorará como se distribuye.

La Junta de Gobierno tiene delegado en el Comité Permanente la función de aprobar los presupuestos anuales.

Francisco Esquembre da las gracias al SMS por el apoyo económico prestado al IMIB, a través de subvenciones y felicita al IMIB por la elaboración de los presupuestos. Se aprueba el presupuesto 2020 del IMIB (10 de diciembre de 2019).

En la segunda reunión del Comité Permanente, se retoma el resumen del presupuesto debido a un pequeño error en la subvención del SMS ya solventado.

Tras la reunión del día 11 de diciembre con la Gerencia del SMS, se informa de la modificación del porcentaje de los costes indirectos de los EECC, aumentando el presupuesto para destinar en investigación del IMIB a un 15%, lo cual favorecerá poder convocar ayudas intramurales de mayor importe económico.

Se aprueba de nuevo el presupuesto con esos pequeños cambios (16 de diciembre de 2019)

3. Explicación y valoración de propuesta del Plan de Actividades 2020.

En fecha 10 de diciembre se informa de que se está rehaciendo este documento para adaptarlo a la estructura del Plan Estratégico, se enviará por correo a los asistentes para aprobar en la próxima reunión.

El día 16 de diciembre Jesús Ángel Sánchez presenta el Plan de Actividades 2020 del IMIB adaptado al Plan Estratégico. Leído previamente por los asistentes, se destacan las siguientes cuestiones:

Respecto a las relaciones institucionales, Luis García-Marcos Álvarez (Vicerrector de Ciencias de la Salud de la UMU) expone que deberían modificarse los Estatutos de la FFIS para incluir al IMIB en su clausulado, ya que la mayor parte de la actividad de la Fundación se destina a la gestión del IMIB. Se podría incluir en Patronato a personal de la Universidad. Esto favorecería el sentimiento de pertenencia del IMIB a la Universidad.

Pablo Ramírez Romero (Director del IMIB) apoya la propuesta de incluir a personal de la Universidad en el Patronato.

Otro punto de interés es impulsar la colaboración con UPCT y UCAM, ambas Universidades pueden aportar mucho al IMIB. Con una de ellas ya compartimos una patente y con la Universidad Politécnica queremos comenzar una línea de tecnología biosanitaria.

Mar Vázquez de Parga Calvo (Subdirectora Técnica del IMIB-Arrixaca), en relación al impulso de la investigación clínica, recomienda tener una planificación de trabajo sobre los indicadores que la medirán. Se podría encargar ese asunto a la Comisión de Investigación Clínica.

Respecto al asunto de la homologación de puestos de trabajo, aún no tenemos respuesta por parte de Función Pública, pero Jesús Ángel Sánchez cree que vamos avanzando. El reconocimiento de trienios se encuentra parado.

Se pretenden agilizar los procedimientos de contratación del personal ligado a investigación. En gran medida dependen de Función Pública, pero tenemos una exención para algunos contratos por un periodo de un año, que se podría alargar mientras no se aprueben los presupuestos regionales.

A finales de año se suelen renovar casi todos los contratos por proyectos. Necesitamos disponer del dinero de la subvención para poder hacer la reserva de crédito. Cuando llega todo el dinero junto para proyectos, Función Pública nos deja hacer contratos de más de un año.

4. Explicación y valoración de propuesta del Programa anual de inversiones 2020.

Se aprueba el Programa anual de inversiones 2020

5. Valoración de productividades de los IPs estabilizados por el IMIB.

Jesús Ángel Sánchez explica los criterios que se establecieron para conseguir la productividad.

Francisco Esquembre Martínez considera que estos criterios deberían ser más exigentes.

Cuando se autorizaron estas productividades, se creó una Comisión de Evaluación interna que, a día de hoy designa sus funciones al Comité Permanente.

Se aprueban la totalidad de las productividades (100%) para el año 2019 por última vez de este modo. A partir de 2020 los investigadores que las reciben deben presentar una memoria anual de la actividad realizada -investigación, producción científica,

innovación, otros, etc.-, que será evaluada por el Comité Permanente. Dicha Memoria se presentará a lo largo del mes de noviembre para poder analizar el cobro de productividades en la nómina de diciembre.

6. Asuntos de trámite:

- **Aprobación de sustitución baja médica en Animalario.**

Se aprueba la sustitución de baja médica en Animalario.

- **Modificación de las tarifas de la plataforma de anatomía patológica. Nuevos servicios que puedan prestarse (ejemplo de Genómica).**

Se informa de las problemáticas que han surgido en anatomía patológica y en genómica. En el primer caso y con el fin de que pueda prestar servicios a una empresa privada que los ha solicitado, se aprueban las nuevas tarifas. Respecto al caso de genómica se autoriza que facture servicios prestados no incluidos aún en tarifas por ser servicios nuevos requeridos por los investigadores. En este 2º caso se hace extensible al resto de plataformas que se encuentren en la misma situación.

- **Ratificación conformidad con la solicitud de Domingo Pascual, solicitud de convocatoria con salario superior. Es una nueva convocatoria del Dr. Pascual para 6 meses. Técnico/a Máster de Apoyo a la Investigación. Titulado/a en Farmacia, con un salario bruto mensual de 2.349,15 € (parte proporcional de pagas extras incluidas).**

Se ratifica la Convocatoria

7. Propuesta de modificación de puestos de estructura, que no afecta a la masa salarial actual:

- **Del actual puesto de Responsable de Informática y Sistemas a Jefe de Área de Informática, Sistemas, Bioinformática e Informática Biomédica, con una subida salarial de 10.000 € anuales (salario final de 44.367 € anuales).**

Esta subida se hace necesaria por la ampliación de competencias laborales de la persona que ocupa el puesto.

Se aprueba la subida salarial. Se envía a Función Pública para su posterior aprobación.

- **Ampliación de funciones del actual puesto de Responsable de Formación, con una subida salarial de 2.707 € anuales y un salario final de 37.075 € anuales**

Se aprueba subida salarial.

- **Del actual puesto de Técnico Gestor de Proyectos Europeos a Responsable de la Oficina de Proyectos Internacionales (IBIPO), con una subida salarial de 2.912 € anuales (salario final de 30.042 € anuales)**

Se aprueba subida salarial.

- **Del actual puesto de Técnico Titulado Superior de la plataforma de UICEC a puesto de Responsable Adjunto de UICEC, con una subida salarial de 1.200 € anuales y un salario final de 24.760 € anuales.**

Se aprueba subida salarial.

8. Valoración de la solicitud de modificación de puestos de trabajo de Biobanco, que no afecta a la masa salarial actual.

Se aprueba la modificación de puestos de trabajo del Biobanco

9. Informe sobre la formalización del contrato de Eva Morales con su nueva ayuda Miguel Servet. Tipo II.

Se expone la situación de Eva Morales. Se busca la mejor forma de estabilizar su puesto de trabajo. Se le propone hacer un contrato de investigador distinguido, que equivale a un contrato de alta dirección.

Eva Morales no quiere este tipo de contrato, prefiere un contrato por obra y servicio.

En la reunión del día 16 de noviembre Luis García-Marcos propone que se debería hablar directamente con Eva Morales para aclarar su situación y estabilización laboral. Se debería hablar tanto con ella como con Irene Martínez para prestar un poco de atención a sus trabajos realizados en investigación y a la estabilización de sus puestos. Aunque sus situaciones son diferentes, ambas tienen concedidas becas Miguel Servet en estos momentos y desde el Comité Permanente se valoran muchísimo sus investigaciones.

Pablo Ramírez se compromete a hablar directamente este asunto con Eva Morales.

10. Propuesta de calendario 2020 de los órganos colegiados del IMIB. Monográficos de reacreditación.

Se propone un calendario anual para el ejercicio 2020 con las reuniones de todos los órganos colegiados, incluidos los de gobierno y dirección. En el mismo se refleja que ahora el Consejo de dirección y Comité permanente serán bimestrales. Se explica que además, en estos órganos se celebrarán monográficos aportados en el orden del día, con el objetivo de tratar cuestiones que deben trabajarse según el informe de la auditoría de reacreditación y la GTE.

Se aprueban ambas cosas.

11. Ruegos y preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:30 horas.

VB Presidente

Secretaria

Fdo. P.S. Francisco
Esquembre Martínez

Fdo. Mar Vázquez de Parga
Calvo